



COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
"TANDAPITRUCK S.A."

Superintendencia de Compañías-Expediente No.165989-12; RUC: 1792404479001  
RESOLUCIÓN No. 102-CPO-017-2013-ANT-DPP

Quito, 3 de Marzo del 2017

**CONVOCATORIA**

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO TANDAPITRUCK S.A.**

Convocamos a los señores accionistas de la Compañía de Transporte Pesado **TANDAPITRUCK S.A** a la sesión de carácter obligatorio que se llevara a cabo en las oficinas de la compañía el día **Sábado 11 de Marzo del 2017** a las **16H00 pm**, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Lectura del acta anterior
- 3.- Presentación del informe y Balance 2016
- 4.- Asunto Económico
- 5.- Aprobación del presupuesto para el año 2017
- 6.- Informe Económico del Gerente

- ☛ Comisión de asuntos Sociales.
- ☛ Comisión de Deportes.
- ☛ Comisión de Accidentes

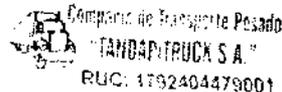
7.- Asuntos varios

Se procede a enviar vía correo y la misma se les confirmo vía telefónica.

Socio que no asista a la sesión convocada se procederá a cobrar la respectiva multa fijada en la asamblea anterior.

Esperamos su puntualidad

Atentamente



**Ángel Amable Calapaqui Masapanta** **Wilfrido Germán Valverde Medina**  
**GERENTE** **PRESIDENTE**

Dirección: Prolongación Teniente Hugo Ortiz 552-155 y Quita Transversal.

Teléf.: 0987013857 / 0992985528/ 2697-313.

E-mail: [tandapitrucksa@hotmail.com](mailto:tandapitrucksa@hotmail.com)

QUITO-ECUADOR

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TANDAPITRUCK S.A.**

En la Parroquia Guamaní, Prolongación Teniente Hugo Ortiz S52-155 y Quinta Transversal de esta ciudad de Quito a las 16h00 del día sábado 11 de Marzo del 2017, se convocan a la JUNTA ORDINARIA DE ACIONISTAS por el año 2016, como indica la convocatoria realizada por la COMPAÑÍA TANDAPITRUCK S.A Quito el día Viernes 03 de marzo del 2017 (adjunto original de la publicación )con los Accionistas de la **Compañía TANDAPITRUCK S.A.**, registrados en la Superintendencia de Compañías con listado actualizado y emitido el 10 de Marzo del 2017.

Al tenor de lo establecido en los artículos 236,237,240 y las pertinentes disposiciones legales y en particular por el párrafo Siete de la Sección Sexta de la Ley de Compañías, y, Art.09,10,11,12,14 de la Constitución de la Compañía y actuando como **Secretario** el señor Gerente General **Ángel Calapaqui**, como secretario constató el quórum reglamentario a las 16H00 y no existía por lo menos el 50% del capital accionario, dando cumplimiento a las formalidades de ley, se espera una hora más y a las 17h05 se vuelve a constatar el quórum con el 63,83 % del capital accionario correspondiente a veinte y cinco (25) accionistas procediendo a dar lectura a la convocatoria publicada en la prensa(según listado adjunto) con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Presentación del informe y balance 2016
4. Asunto Económico
5. Aprobación del presupuesto para el año 2017
6. Informe económico del Gerente General
7. Elección de Comisiones

- ☞ Comisiones de Asuntos Sociales
- ☞ Comisiones de Deportes
- ☞ Comisiones de Accidentes

8. Asuntos varios

[Si en lugar y hora antes indicada no hubiere el quórum establecido la Junta se instalará una hora más tarde con el número de accionistas presentes, las decisiones que se tomen en la asamblea serán respetadas.]

**1-Constatación del Quórum** .- Presidiendo la Junta el Señor Secretario al no encontrarse el Señor Presidente de la compañía por lo que se procede a instalar la sesión

convocada para esta fecha se constata la asistencia de 25 socios dando un capital accionario de 63,83%.

**2- Lectura y Aprobación del Acta anterior.-** Se procede a dar lectura del acta de la junta ordinaria de accionistas realizada el día viernes 30 de Enero del 2016; en la misma que se encuentra fielmente certificada para lo cual se pone a consideración de todos los accionistas presentes para que presenten cualquier objeción, cambios o se apruebe por parte de los accionistas presentes. Al no existir ninguna objeción o duda se mociona la sala la aprobación del acta anterior la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes y se procede a su archivo.

**3-Presentacion del informe y balance económico 2016.-** Se procede a tratar el tercer orden del día toma la palabra el Lcdo. Carlos Rodríguez quien es la persona que lleva el asunto contable de la compañía desde su fundación. El Lcdo. Rodríguez saluda a los presentes y de inmediato da por menores respecto a su trabajo de llevar la parte contable de la compañía: y les manifiesta que la compañía se encuentra al día con las declaraciones al SRI, pagos de tasas e impuestos y otros con el servicios de rentas, municipio de Quito, superintendencia de Compañías y que para poder estar al día tuvo que el gerente poner a cambio valores que le permitan solventar estos trámites mientras los socios de la compañía se ponen al día en las cuotas establecidas por la junta de accionistas en el año 2013

Por el año 2015 se ha mantenido al día los reportes, los registros, las declaraciones de impuestos y tasas con el SRI, la superintendencia de Compañías, Municipio de Quito, IESS, los mismos que se deben realizar los pagos reportes en forma mensual para evitar caer en mora lo cual hubiera ocasionado que se demore el trámite de la obtención del permiso de operación de los socios de la compañía que estaba tramitando en la Agencia nacional de Transito y matriculaciones de las unidades de. Con el SRI nos encontramos al día de igual forma con el Municipio de Quito por el año 2015, no debemos olvidar que tenemos que de igual forma presentar los balances de las NIF`S` y este tiene un costo adicional.

Para el año 2016 se aprobó un presupuesto de \$40.00 cuarenta dólares americanos por 44 socios que nos daba un ingreso mensual de \$ 1760,00 DOLARES AMERICANOS MESUALES dándonos un valor económico anual de \$21120,00 VEINTE UN MIL CIENTO VEINTE DOLARES AMERICANOS anual .por lo que nos queda un déficit en este año.

En este año fiscal existió un ingreso de aportes:

20206,55 DOLARES AMERICANOS y hubo egresos justificados en varios rubros de 25120,04 DOLARES AMERICANOS quedando un déficit de 4913.49

El presupuesto para este año era de 25512,02 DOLARES AMERICANOS.

Al igual no nos olvidemos que todavía existe un valor pendiente de pagar de 7.267 de los déficit de los años anteriores dicho valor es con deuda por pagar al Gerente General Ángel Calapaqui.

El señor Gerente General Ángel Calapaqui propone a los asistentes que exponen si tiene alguna duda objeción sobre el balance 2016, a lo cual ninguno de los asistentes pone objeción y la junta decide aprobar el informe del contador por unanimidad

**4- Asunto Económico** Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día en donde toma la palabra el Gerente General Ángel Calapaqui y procede a manifestar que los socios que son cumplidos con las obligaciones de la COMPAÑÍA son 12 socios y que algunos de ellos no han venido por que pidieron permiso pero que están al día con los aportes económicos.

En el caso de los socios que no cancelan no se les da documentación para las matriculaciones ya que solo se acuerdan de venir a pagar cuando tienen que matricular o tiene que exonerar.

También manifiesta que no está de acuerdo con el balance y que hay que volver a revisar, al igual se cancelo el rubro de la ley de solidaridad más de 500,00 DOLARES AMERICANOS y esos valores no estaban presupuestados en los balances, también que se tuvo que pagar sobre las NIF 371,00 DOLARES AMERICANOS.

Se les informa que en cuanto a la contratación de Carolina se lo tuvo que hacer ya que Verónica esta delicada de salud.

Por lo que solicita a los presentes que colaboren para que la compañía siga funcionando y de antemano les agradece por las personas que han cancelados los aportes mes a mes, y aunque no son mucho pero se espere q todos pagan cada mes los aportes y así poder tener estabilidad en la compañía.

#### **5- Aprobación del presupuesto para el año 2017**

A continuación el Lcdo. Rodríguez pone a consideración a la junta de accionistas el proyecto del presupuesto para el año 2017 el cual está fijada con 46 socios que da mensualmente 1840,00 y anualmente 22080,00.

Por lo que el Lcdo. Carlos Rodríguez pone a consideración si se mantiene la mensualidad de los \$ 40.00 o se sube el valor económico.

Se somete a votación y por unanimidad se aprueba que se quede en el mismo aporte económico mensual de \$ 40.00 DOLARES AMERICANOS por cada socio, se toma en cuenta que son 46 socios por \$ 40.00 DOLARES AMERICANOS 22080.00 en el año

Por el déficit que quedaría en este año 2017 se procederá a cobrar las respectivas multas y otros imprevistos con el fin de que este déficit se cubra o se disminuya.

#### **6- Informe económico del Gerente General .-**

Toma la palabra el Gerente General Ángel Calapaquí y procede a exponer el que dentro del año 2016 hay muchos socios que todavía no han cancelado los haberes económicos de ese año por lo que el atraso sigue perjudicando en este año 2017 por lo que se puntualiza y se reitera que se iguale con los aportes económicos.

**7- Asuntos Varios.-** Toma la palabra el Señor Gerente Ángel Calapaquí y manifiesta que las comisiones que se designo en el año 2016 no se organizaron y por lo tanto no se pudo realizar ningún programa, ya que tampoco hubo colaboración de todos los socios para la realización del programa.

En el caso de los socios que si colaboraron se realizo un abono en las mensualidades con el consentimiento de cada socio

Lo que si se recata es que la comisión de accidentes fue buena y hubo organización y comunicación para dar solución a los accidentes suscitados.

Se pone a consideración si se queda las mismas comisiones o se somete a votación otra comisión.

Se somete a votación misma que por unanimidad se aprueba quedando conformada las comisiones de la siguiente manera

**COMISION DE ACCIDENTES**

- ☛ Galo Salazar
- ☛ Hugo Venegas
- ☛ Jobani Gallardo

**COMISION DE DEPORTES**

- ☛ Edison Balarezo
- ☛ Miguel Landa
- ☛ Ricardo Vega

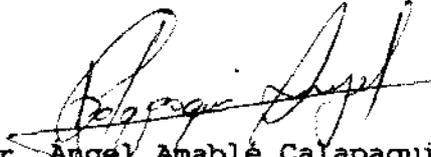
**COMISION DE ASUNTOS SOCIALES**

- ☛ Joselito Caiza
- ☛ Henry Valenzuela
- ☛ Wilson Bayas
- ☛ Amabilina Cango

Toma la palabra el Señor Gerente Ángel Calapaqui y les comunica que las exoneraciones ya no se hacen en el SRI sino que todo esta ya en linea y se hace por internet actualmente se está mandando que realicen las exoneraciones con la Ing. Patricia Borja

No habiendo ningún otro punto de tratar se procede a dar por terminado La Junta Ordinaria.

Por lo cual doy fe, que la presente es copia fiel de la primera Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de Tandapittruck S.A., todos los accionistas asistentes firman en documento habilitante que se anexa al libro de actas de la Compañía, el día de hoy Sábado 11 de Marzo del 2.017 a las 19h15.

  
Sr. Angel Amable Calapaqui Masapanta  
C.I.050198149-2  
SECRETARIO